



Ref. Radicado de entrada No. N/A

Bogotá D.C. 03 – 03 – 2021

Radicado No. 2-2021-1745

Señores  
Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa  
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado  
Carrera 7 N° 75 – 66  
Soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co  
Bogotá.

**Asunto: Certificación e-KOGUI – II Semestre de 2020.**

Respetados Señores,

En cumplimiento a lo ordenado el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, fundamentado en las disposiciones establecidas en el Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa e-KOGUI, expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado ANDJE, bajo la Circular Externa No. 05 del 27 de julio de 2020 y de conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG- en su 7ª. Dimensión, componente “Actividades de Control”, respecto a la “Política de Defensa Jurídica”; el Archivo General de la Nación ha llevado a cabo los procedimientos de evaluación, control y seguimiento de la Información Litigiosa.

De acuerdo a lo anterior, se remite la Certificación del Jefe de Control Interno con los resultados para el periodo del 1 de julio a 31 de diciembre de 2020, reportada en la Plantilla de diligenciamiento dispuesta por la ANDJE – Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado *E kogui* en su página web.

**Juan Manuel Manrique Ramrez**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Archivo General de la Nación

Anexos: (1) Archivo Formato Excel Plantilla Control Interno AGN 2021  
Proyect: Betsy Checa – OCI  
Revis: Juan Manuel Manrique – Jefe OCI  
Archivado en: Serie 130 – Control Interno